



ACUERDO ADOPTADO EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE LETRADOS -PLAZA DE TÉCNICO ASESOR- ASESORÍA JURÍDICA- SUBGRUPO A1 DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS (convocado por Resolución Rectoral de 25 de abril de 2023, BOE 2 de mayo de 2023)

La Base 5.5 de la Resolución Rectoral de 25 de abril de 2023, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Letrados- plaza de técnico asesor-Asesoría Jurídica-subgrupo A1 de la Universidad de Burgos, dispone que:

5.5.- Ambos ejercicios deberán ser leídos por los candidatos en sesiones públicas convocadas al efecto. El Tribunal podrá dialogar con la persona examinada sobre extremos relacionados con cada ejercicio durante un periodo máximo de 20 minutos.

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el Tribunal calificador, en su sesión celebrada con fecha de 19 de septiembre de 2023, se convoca a todos los opositores a la lectura del primer ejercicio, en sesión pública, que tendrá lugar el **día 25 de septiembre de 2023, a las 13:00 horas, en la Sala de la Encomienda, edificio Rectorado del Hospital del Rey, 1ª planta, C/ Hospital del Rey s/n.º, Burgos**, pudiendo desarrollarse en una o varias sesiones.

El orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primer apellido que comience por la letra «Z» de conformidad con la Resolución de 3 de febrero de 2023, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano («Boletín Oficial de Castilla y León de 7 de febrero de 2023) por el que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus organismos autónomos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “Z”, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “A”, y así sucesivamente.

Hospital del Rey s/n. 09001 Burgos
Telf.: 947 25 87 80 E-mail: sec.secretariageneral@ubu.es

 **CSV : PFIRMA-9e0a-d34d-a77d-6b65-861b-16fc-b74f-d736**
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.ubu.es/verifica>
FIRMANTE(1) : JULIO AGUSTIN PÉREZ GIL | FECHA : 20/09/2023 09:18 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	20-09-2023 09:26:00
SELLO DE UNIVERSIDAD	20-09-2023 10:00:09





**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Secretaría General

En aplicación de lo dispuesto en la base 12.2 de la Convocatoria aprobada por Resolución Rectoral de 25 de abril de 2023, el presente Acuerdo se publicará en el Tablón Electrónico Oficial (TEOUBU) y en la página web de la Universidad de Burgos: <http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pas/convocatorias-y-bolsas-de-empleo>.

En Burgos, a 20 de septiembre de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Julio Pérez Gil

ID DOCUMENTO: gKUTm0p1pczP15HJUicczkTOr+I=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



Hospital del Rey s/n. 09001 Burgos
Telf.: 947 25 87 80 E-mail: sec.secretariageneral@ubu.es

CSV : PFIRMA-9e0a-d34d-a77d-6b65-861b-16fc-b74f-d736
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.ubu.es/verifica>
FIRMANTE(1) : JULIO AGUSTIN PÉREZ GIL | FECHA : 20/09/2023 09:18 | NOTAS : F



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	20-09-2023 09:26:00
SELLO DE UNIVERSIDAD	20-09-2023 10:00:09